



Anexo 7

OFERTA INSTITUCIONAL

2018. Para esta vigencia, la Unidad para las Víctimas, certificó la regionalización indicativa de los proyectos de inversión de entidades nacionales dirigidos a la población víctima del conflicto armado interno, con un presupuesto de inversión total de \$4.5 billones para 83 proyectos formulados por 24 entidades nacionales.

Así mismo, a través de las distintas fuentes de caracterización de necesidades de la población, la Unidad identificó las siguientes solicitudes de acceso a oferta y los correspondientes accesos efectivos en el marco de estas medidas:

MEDIDA	SOLICITUDES DE ACCESO	ACCESOS EFECTIVOS	PORCENTAJE DE ACCESO
Alimentación	196.839	28.259	14%
Asistencia funeraria	36	2	6%
Educación	456.894	81.785	18%
Generación de ingresos	470.851	109.296	23%
Identificación	591.581	448.314	76%
Reunificación familiar	12.349	4.608	37%
Salud	786.260	112.656	14%
Vivienda	1.261.192	109.859	9%
Total	3.776.002	894.779	24%

Fuente: Sistema de Información de Gestión de Oferta - SIGO 2018

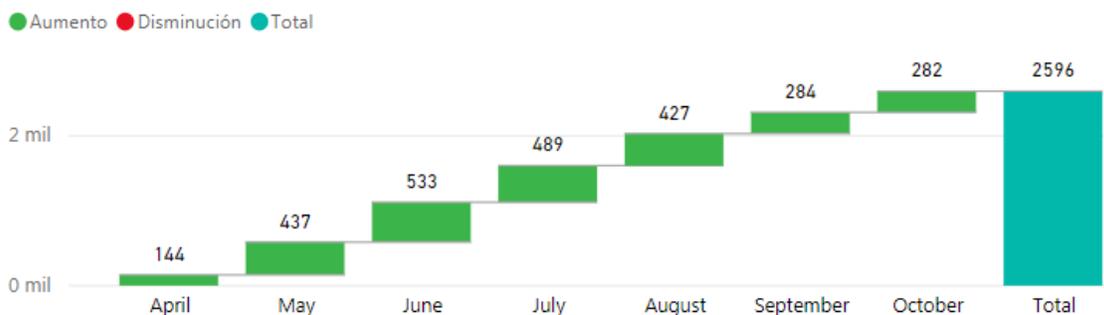
2019. Para esta vigencia, la Unidad para las Víctimas, certificó la regionalización indicativa de los proyectos de inversión de entidades nacionales, aprobada por el Congreso de la República en el marco de la orden 6 del Auto 2019, dirigido a la población víctima del conflicto armado interno, con un presupuesto de inversión total de \$4.3 billones desagregados en 89 proyectos formulados por 28 entidades nacionales.

El ejercicio de caracterización de la oferta en el Sistema de Información de Gestión de Oferta - SIGO- inició el 4 de marzo de 2016, y a la fecha de corte 31 de marzo de 2019, se tiene registrada la creación de 14.281 ofertas en el orden nacional y territorial, con una relación de 3'203.207 beneficiarios, de los cuales, se cuentan como víctimas acreditadas 1'056.764 equivalente al 35.53%.

De esta oferta caracterizada, 351 ofertas corresponden a entidades del orden nacional, de las cuales para 2019 se encuentran vigentes 151.

Para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de octubre de 2019, se han caracterizado 2.596 ofertas tanto del nivel territorial como nacional. En la siguiente gráfica se indica el comportamiento mes a mes en el cargue de oferta durante el periodo señalado.





Fuente: SIGO, 2019.

A continuación, se muestra una tabla con el cargue de oferta por Dirección Territorial:

Caracterización de oferta Territorial

Dirección Territorial	Cantidad de ofertas
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA	227
DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO	82
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR	77
DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ Y HUILA	488
DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA	21
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRAL	627
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA	34
DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ	27
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA	70
DIRECCIÓN TERRITORIAL EJE CAFETERO	162
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA	1
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO	57
DIRECCIÓN TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES	135
DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO	109
DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	207
DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO	14





Dirección Territorial	Cantidad de ofertas
DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER	71
DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE	12
DIRECCIÓN TERRITORIAL URABA	21
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA	134
Total, general	2576

Fuente: SIGO, 2019.

Beneficiarios

A partir de la caracterización de las 2.596 ofertas del periodo abril- septiembre de 2019, y teniendo en cuenta que el reporte de beneficiarios es competencia de las entidades del orden territorial, frente a las 2.576 ofertas caracterizadas, 1.034 ofertas cuentan con beneficiarios, lo cual corresponde al 40.1%. El número de beneficiarios es de 1'440.819, y de estos se encuentran acreditados como víctimas 348.531, lo cual equivale al 27,83%. Es importante señalar que, el reporte de beneficiarios de programas o proyectos de las entidades del orden nacional se realiza en el marco de los acuerdos de intercambio de información suscritos con la Red Nacional de Información- RNI-

Retos

En el Plan de Desarrollo, Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, se plantea, entre otros, el desarrollo e implementación del “Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, con el cual se busca, entre otros, “establecer la senda que seguirá el Gobierno para acelerar el proceso de construcción de la paz atendiendo los procesos de atención y reparación a víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación priorizando los procesos de reparación sin desatender los compromisos vigentes en materia de atención y asistencia a esta población” a través del diseño e implementación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la política pública de víctimas, como son:

- Avanzar en la vinculación de la política de víctimas con políticas sociales para la inclusión social y productiva y ayudar así a la superación de condiciones de vulnerabilidad de las víctimas.
- Lograr la articulación de los objetivos y resultados de la política pública de víctimas con los planteados en la ruta de los procesos de estabilización, buscando a la vez, avanzar en los procesos de reparación de las víctimas individuales y colectivas que se encuentran en las zonas más afectadas por la violencia.
- Dirigir recursos hacia la reparación de las víctimas movilizand o esfuerzos y recursos de la asistencia a la reparación.
- Implementar los procesos de retorno, reubicación e integración local y de reparación colectiva en articulación con las autoridades locales y su visión de desarrollo de los territorios.